



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 AGO 2018



VISTOS:

El Memorándum N° 283-2018-UNTRM-R, de fecha 23 de agosto de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Planificación y Presupuesto y la Sub Dirección de Programación Multianual de Inversiones para los trámites de Ley, al Econ. Heisely Mori Peláez, los días 27, 28 y 29 de agosto de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Solicitud S/N, de fecha 22 de agosto de 2018, el Ing. Keith Bratner Collazos Silva, informa que por motivos particulares no podrá asistir a laborar los días 27, 28 y 29 de agosto de 2018, por lo que solicita se le otorgue permiso los días antes mencionados, encargando en el ejercicio de sus funciones al Econ. Heisely Mori Peláez, Director General de Administración de la UNTRM;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Planificación y Presupuesto y la Sub Dirección de Programación Multianual de Inversiones, al Econ. Heisely Mori Peláez, Director (e) General de Administración, los días 27, 28 y 29 de agosto de 2018, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Planificación y Presupuesto y la Sub Dirección de Programación Multianual de Inversiones, al Econ. Heisely Mori Peláez, Director (e) General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 27, 28 y 29 de agosto de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARÍA GENERAL (E)

PCHV/R
FIECSG
Lrry/